

Licencia de caza y de pesca

04-08-2004

Normativas

Objeto:

La licencia de caza es el documento nominal e intransferible cuya tenencia es necesaria para practicar la caza dentro del territorio andaluz.

Para la obtención de la licencia de caza es necesaria la previa superación de un examen o la realización de un curso con aprovechamiento que acredite la aptitud y conocimientos sobre las materias relativas a la caza y acreditación de la concertación del seguro obligatorio de responsabilidad civil del cazador.

Estos exámenes y cursos son organizados por la Consejería.

Estas licencias son objeto de inscripción en el Registro Andaluz de Caza y Pesca Continental.

Concepto:

Se prorroga por un mes el plazo de presentación de las propuestas del plan y calendario de los cursos del cazador y del pescador que se vayan a impartir entre el 1 de octubre de 2004 y el 31 de marzo del año siguiente.

Base legal:

Orden de 22 de julio de 2004, por la que se concede un nuevo plazo para la presentación del plan y calendario de cursos del cazador y del pescador por las entidades homologadas, prevista en la Orden que se cita.

[ORD2004-17227.pdf](#) [1]

Orden de 1 de septiembre de 1998, por la que se modifica la Orden de 31 de marzo de 1998, por la que se aprueba el programa de materias y se regula la organización de los exámenes y cursos del cazador y del pescador.

[ORD1998-11549.pdf](#) [2]

ORDEN de 31 de marzo de 1998, por la que se aprueba el Programa de materias y se regula la organización de los exámenes y cursos del Cazador y del Pescador.

Decreto 272/1995, de 31 de octubre, por el que se regula el examen del cazador y del pescador, el Registro Andaluz de Caza y Pesca Continental y la expedición de licencias (BOJA 156, de 05/12/1995)

[REGLAMENTO DE ORDENACIÓN DE LA CAZA](#) [3]

[LEY SOBRE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRES EN ANDALUCIA](#) [4]

Enlaces:

[1] <http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2004-17227.pdf>

[2] <http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/ORD1998-11549.pdf>

[3] <http://www.besana.es/es/reglamento-de-ordenacion-de-la-caza>

[4] <http://www.besana.es/es/ley-sobre-la-flora-y-fauna-silvestres-en-andalucia>